

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2025,
Volumen 9, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5

EL PATRIMONIO MUSICAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

EL PATRIMONIO MUSICAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bertha Alicia De la Hoya Mercado
Universidad Autónoma de Chihuahua, México

Thania Lizette Reynoso Sánchez
Universidad Autónoma de Chihuahua, México

Carmen Eugenia De la Mora Laphond
Universidad Autónoma de Chihuahua, México

El Patrimonio Musical del Estado de Chihuahua

Bertha Alicia De la Hoya Mercado¹

bdelahoya@uach.mx

<https://orcid.org/0009-0004-4622-1375>

Universidad Autónoma de Chihuahua
México

Thania Lizette Reynoso Sánchez

treyynoso@uach.mx

<https://orcid.org/0009-0003-3809-4727>

Universidad Autónoma de Chihuahua
México

Carmen Eugenia De la Mora Laphond

cmora@uach.mx

<https://orcid.org/0009-0006-6283-4301>

Universidad Autónoma de Chihuahua
México

RESUMEN

El presente artículo difunde parte del trabajo de investigación realizado desde 1986 a la fecha por un grupo de investigadores “Macuixóchitl” de la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Facultad de Artes en el tema del Patrimonio musical del Estado de Chihuahua, además el artículo caracteriza el contexto musical que permitió la creación de tradiciones musicales y lo asocia al legado del patrimonio cultural con la producción de cassettes, discos de audio y discos multimedia que preservan la música de Chihuahua. El grupo de investigadores antes mencionado, se dio a la tarea de recuperar partituras originales o copias de las mismas de los principales compositores de Chihuahua de los siglos XIX Y XX, localizadas en los archivos familiares, archivos locales, archivos históricos y de personas familiarizadas con el tema; con el fin de crear productos culturales que dieran vida, utilidad y preservación a dicho material.

Palabras claves: patrimonio musical, Macuixóchitl, chihuahua, partituras, archivos particulares

¹ Autor principal

Correspondencia: bdelahoya@uach.mx

El Patrimonio Musical del Estado de Chihuahua

ABSTRACT

This article presents part of the research conducted since 1986 by a group of researchers “Macuixóchitl”, from the Autonomous University of Chihuahua and the Faculty of Arts on the subject of the musical heritage of the state of Chihuahua. The article also characterizes the musical context that allowed for the creation of musical traditions and associates it with the legacy of cultural heritage and production of cassettes, audio discs, and multimedia discs that preserve the music of Chihuahua. The aforementioned group of researchers undertook the task of recovering original scores of copies of them by the main composers of Chihuahua from the 19th and 20th centuries. They found them in family archives, local archives, historical archives, and those of people familiar with the subject. The goal was to create cultural products that would give life, utility, and preservation to this material.

Keywords: musical heritage, “Macuixóchitl”, chihuahua, scores, private archives

*Artículo recibido 24 octubre 2025
Aceptado para publicación: 29 setiembre 2025*



INTRODUCCIÓN

En el presente artículo difundirá el trabajo de investigación realizado desde la Universidad Autónoma de Chihuahua y la hoy Facultad de Artes en el tema de Patrimonio musical del Estado, dicho grupo en su comienzo en el año de 1986 estaba en función como grupo musical con el nombre de “Macuilxóchitl” y se dedicaba a difundir la música en prehispánica y mexicana dentro y fuera del país, esto con el apoyo de la Universidad Autónoma de Chihuahua y diferentes instituciones gubernamentales nacionales e internacionales que patrocinaban las funciones musicales. Sus integrantes fundadores fueron; el Antrop. Roberto Francisco Pérez Galindo, el Lic. Luis Carlos Delgado Montes, el M.A. Raúl Balderrama Montes, y su director musical el M.A. Rubén Tinajero Medina. Uniéndose una servidora desde el año 2006. El grupo musical pasó a llamarse “Taller de investigación musical Macuilxóchitl”.

Con el paso de los años el grupo cambia de intereses y se dedica realizar trabajo de campo con la tarea de rescatar y preservar partituras de compositores chihuahuenses de los siglos pasados, teniendo como resultado de investigación una línea de productos culturales como lo son cassettes, discos, libros, artículos, Cds-Multimedia, etc., en su mayoría con material inédito.

Una vez que los investigadores tuvieron a su alcance las partituras originales o copias de las mismas, hecho que por sí solo es un reto de investigación ya que no existe conciencia por el cuidado de estas, se procedió a realizar los arreglos musicales correspondientes que permitieran en su caso la grabación de los audios, además de realizar la invitación correspondiente a los músicos que interpretarán las piezas, o si se trataba de redacción a contactar al investigador correspondiente para la producción del libro, el texto o el artículo a publicar.

Es así como dichos productos incluyen la participación de investigadores, profesores de música, alumnos de la Facultad de Artes, artistas, directores artísticos y musicales, agrupaciones musicales, orquestas, bandas, estudios de grabación, editores, instituciones que participaron otorgando financiamientos, universidades, fondos de cultura, organismos de gobierno y un sinfín de personas comprometidas para difundir el patrimonio musical del Estado de Chihuahua.

En este artículo se realizará la descripción a groso modo de algunos uno de estos productos y sus principales características que los hacen ser parte del patrimonio musical, además del contexto histórico que permitió que el Estado de Chihuahua tuviera una tradición musical digna de registrarse.



Y se tratará también la relación del patrimonio cultural y la música. Para luego dar paso en próximos artículos a la redacción más extensa de biografías y datos sobre los principales compositores y sus obras musicales que han dado identidad musical a Chihuahua.

Referencias musicales del Estado de Chihuahua

Para caracterizar el contexto musical del Estado de Chihuahua hay que hacer énfasis que el desarrollo social y cultural ha sido diferente al del resto del país. Esto primero debido a su situación geográfica la cual no beneficia el desarrollo de actividades económicas relacionadas a la agricultura pues se posee condiciones climáticas extremas, de ello que las actividades socioculturales se desarrollen en otros enfoques como lo son la ganadería y la minería, siendo esta última la principal fuente de explotación que se tuvo desde la llegada de los españoles y hasta parte del siglo XX.

En segundo punto, la lejanía que existe con la capital del país ha determinado un desarrollo y características diferentes a los estados que tienen colindancia con esta, pues es en la capital del país donde se asientan las principales escuelas de música, llegan los instrumentos musicales o se fabrican ahí mismo, se gestan géneros musicales nuevos en consecuencia a la interacción de las diferentes corrientes y relaciones sociales y culturales, entre otros.

Es así como Chihuahua con la llegada de los primeros españoles después del año 1500 y formando parte de la ruta comercial de Camino Real de Tierra Adentro o Camino a Santa Fe, comienza una mezcla de costumbres, sonidos y tradiciones donde intervienen los extranjeros (ingleses, italianos, alemanes, irlandeses, franceses) pero también los locales que ya habitaban el territorio; apaches, comanches, rarámuris, tobosos, guarojíos, tepehuanes, pimas, etc., la interacción de todos estos formarían las primeras tradiciones musicales del Estado.

Gracias a dicha ruta comercial, los pobladores del estado tuvieron contacto con instrumentos y géneros musicales que no conocían. La ruta comercial con su avanzada colonizadora a los diferentes nuevos puntos que se abrían en busca de la plata, dejarían consigo habitantes que no solo se dedicaban a la minería. Algunos de estos decidían quedarse a habitar en cierto punto, lo cual traería consigo la formación de familias que gestarían nuevas costumbres, entre ellas la música jugaría un papel primordial por ser parte del ocio y de la diversión de cualquier sociedad.



Esto explicado de la perspectiva de Amaya Epelde (2005) se comprende en su tesis doctoral por la Universidad de Granada *Implicaciones de la música en el currículum de educación primaria y en la formación inicial del maestro especialistas en educación musical. Un estudio cualitativo-cuantitativo en la comunidad andaluza y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.*, donde menciona que la música es una combinación organizada de sonidos con un orden entre el hombre y el tiempo, que forman una arquitectura o escultura inmaterial y sonora, con características sociales, políticas, económicas propias de la época en la que se construye. De esto se desprende que cada pueblo o sociedad produce tradiciones musicales con características propias, lo cual se transforma en parte de la cultura popular y del folklore musical.

Respecto al mismo punto Epelde (2005) advierte que la persona recibe de su entorno las costumbres y la realidad de su gente, aquellos aspectos característicos del medio y la música propia de su zona que se inserta en los hábitos de la vida del hombre y en sus códigos de conducta y conocimiento. Esto reflejado en un contexto de un compositor y explica cómo el autor compone su obra con características específicas determinadas a su época, viéndose reflejado en los tipos de géneros y la instrumentación utilizada.

La anterior condición es la presentada en el Estado de Chihuahua, desde sus pueblos más al sur como; Valle de Allende, Parral, Santa Bárbara, etc., hasta lo que sería Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, evidentemente pasando por la capital del estado y por ciertos municipios como Ojinaga que presentan características similares.

En los años venideros ya con Porfirio Díaz como presidente, se impulsó la creación de nuevas vías ferroviarias las cuales cruzaron Chihuahua de sur a norte, hecho que sería fundamental para la transportación no solo de la población, sino también permitiría realizar envíos de artefactos relacionados a la música de una forma más sencilla que en los años anteriores donde la transportación de instrumentos era en carretas jaladas por mulas y caballos.

Es en los años de 1900 en adelante donde se puede observar que los principales compositores del estado realizaron su obra, pues existían las condiciones requeridas para tener acceso a los instrumentos como el piano, además que para los años 20's la radio tomaría un lugar primordial como medio de comunicación en la sociedad.



Ejemplo de algunos compositores fueron Guillermo Ramos (1869-1952), Arturo Tolentino (1888-1952), Antonio Maguregui (1894-1974), Carlos Farfán (1930-1982), Ventura Romero (1913-1994) y Jesús Martínez González (1901-1975), entre varios más. Dichos personajes dejaron su legado de obras preservadas en partituras, siendo estas casi la única fuente de información, además de los relatos anecdóticos de sus familiares y amigos cercanos, manuscritos y programas de mano, los cuales se convierten en parte del patrimonio musical por la riqueza de sus contenidos y han permitido que en la actualidad se preserven y tengan valor histórico por medio de publicaciones en audio y en papel.

De esto se deriva la importancia y la trascendencia que ha tenido el “Taller de investigación musical Macuilxóchitl” pues a nivel nacional son pocos los organismos encargados de la preservación de partituras y lo coloca como pionero en la producción de cassetes, cds, publicaciones en papel y cds multimedia en el tema de patrimonio musical. Además de abonar a contar las historias de vida de los propios compositores, en la mayoría de los casos basándose en métodos como los de Bolívar, A & Domingo, J. (2006).

La relación del patrimonio cultural con la música

En las últimas décadas, la conceptualización de patrimonio cultural y lo que es incluido como parte del mismo, ha sido abordado por los principales investigadores del área, sin embargo de manera formal poco se ha estandarizado más allá de lo que la UNESCO dictamina, de ello que no se logró una clasificación o catalogación que abarque los casos minoritarios como lo son las músicas regionales y sus particularidades. Esto con el fin de realizar una valoración de carácter artístico e histórico, con parámetros que permitan delimitar en las artes, manifestaciones y expresiones populares lo que sí debe ser considerado dentro del patrimonio en este caso solo el musical.

Y es que se debe dejar en claro que el valor patrimonial no radica en solamente realizar una acumulación de discos, papeles, documentos o fotografías del autor de su preferencia, pues así cualquiera lograría acceder a un archivo muy completo de su artista favorito. El valor radica en el hecho de que dichos papeles, documentos o fotografías sean únicos y que reflejen un momento importante de la historia y de la identidad de la región, que el compositor al crear la partitura dejara en ella plasmada información que refleja aspectos históricos del momento. Tal es el caso de una partitura, pues además de ser un lenguaje, con la simple instrumentación, género y año podemos determinar un contexto de la misma, a



su vez si tuviese letra o melodía, el tema podría reflejar aspectos gramaticales o palabras en uso del mismo contexto.

Parte de la riqueza de las músicas regionales radica en que no podrá encontrar su partitura en la tienda de música como si se tratara de una obra de Bach, Chopin o Beethoven, mucho menos en internet. Son únicas y en su mayoría originales, preservan su esencia, engloban la riqueza y la tradición sonora de una localidad que ha crecido con características propias. Y quizá el hecho del que el mercado musical no las popularizara en su momento de creación, y que solo por medio de copistas se preservarán, es lo que hace de ellas que sean invaluables.

En cuestión de reglamentos y sugerencias para el tratamiento del patrimonio cultural sólo mencionaré dos puntos. El primero que respecta a la visión que nos otorga la UNESCO, quien como organismo internacional desde el año de 1972 en La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural manifiesta la necesidad de identificar los bienes que entran en esta clasificación y hace énfasis en que su pérdida pudiera ser invaluable para la humanidad.

En dicha convención queda establecido una primera clasificación y definición sobre lo que se considera parte del patrimonio, quedando así su artículo 1.

Artículo 1. A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural":

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.



En el caso del Estado de Chihuahua, en mayo del 2018, se publicó la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, donde se señalan algunos conceptos interesantes y es de resaltar el siguiente artículo.

Artículo 2. Se considera patrimonio cultural del Estado de Chihuahua a los bienes y expresiones materiales e inmateriales, producto de las manifestaciones culturales, que sus habitantes reconocen como digno de ser protegido, conservado, salvaguardado, por ser representativo de su identidad plural, diversa y dinámica, para ser transmitido a las generaciones presentes y futuras. Por ser expresión de la creatividad y capacidad como experiencia humana singular, vinculada a los distintos ambientes naturales que integran el territorio chihuahuense, este patrimonio cultural es un recurso insustituible y estratégico en las aspiraciones para alcanzar un desarrollo sostenible y justo, por tener valor y significado con relevancia paisajística, urbanística, arqueológica, histórica, artística, antropológica, paleontológica, simbólica, etnológica, tradicional, arquitectónica rural o urbana, científica, tecnológica y/o lingüística.

Y misma ley, en su artículo 9, en las fracciones XXXII y XXXIII, tratan de lo perteneciente al patrimonio inmaterial y material.

XXXII. Patrimonio Cultural Inmaterial: El conjunto de conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales, representaciones y visiones culturales, expresiones orales, usos sociales, rituales y festivos, costumbres y sistemas de significados y valores culturales, formas de gobierno, formas de expresión simbólica y las lenguas del Estado de Chihuahua, así como los objetos, instrumentos, artefactos y espacios que les son inherentes. En este concepto están incluidos los creadores y portadores de conocimiento de los pueblos originarios, comunidades étnicas y grupos de cultura popular urbanos o rurales.

XXXIII. Patrimonio Cultural Material: Aquellos bienes muebles e inmuebles, espacios naturales y urbanos, así como los elementos que los conforman como objetos, flora, fauna, estructuras arquitectónicas y formaciones naturales, los objetos asociados al trabajo, los oficios y la tecnología en sus diferentes momentos: paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos.



La importancia de que las leyes contemplen los patrimonios culturales inmateriales o materiales lleva a crear y fomentar una conciencia colectiva hacia las nuevas generaciones, que en muchos de los casos no han tenido contacto con sus propias tradiciones y evidentemente en menor medida con tradiciones más alejadas a sus contextos.

DESARROLLO

Como parte de las estrategias de salvaguarda de las partituras que hasta la fecha se han logrado rescatar por medio del Taller de investigación Macuixóchitl y que con el apoyo del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua se lograron resguardar en el Fondo de Arte y Cultura localizado en el mismo recinto. Es que en este apartado se describirán los productos culturales que se han logrado producir, no sin antes resaltar algunos puntos pertenecientes a la metodología y la catalogación de las partituras.

En la mayoría de los casos el trabajo de investigación pasó por las etapas que describe Guillermo Hernández (2012) en el prólogo del libro Patrimonio cultural escolar de Chihuahua, donde señala: El trabajo de investigación documental a grandes rasgos pasa por cinco etapas:

- Recopilación documental de archivos.
- Clasificación documental de donde surge la primera estructura del trabajo.
- Redacción en términos descriptivos
- Análisis a partir de la utilización de categorías, lo que incluye juicios de valor (historiografía).
- Redacción final, interpretando, equilibrando contenidos e imprimiendo el estilo de cada autor.

A cargo del Antrop. Roberto Pérez Galindo, se creó una clasificación propia de cada partitura, pues no existía en ese momento un manual o catálogo de manejo específico de partituras para realizar fichas de cada una de ellas, quedando clasificadas por:

- Título
- Autor
- Género
- Instrumentación
- Año



- Datos históricos relevantes

Los géneros de las partituras rescatadas son varios, van desde música popular, con géneros como vals, mazurcas, shotis, marchas, polkas, entre otros., y más acercados a las décadas de los 40's a los 60's, encontramos swings, foxtrots, two step, boleros, canciones mexicanas, etc., así como también se localizó y preservó material de orquesta sinfónica como lo son las obras del Maestro Carlos Farfán.

En este punto es importante resaltar ya que no por ser música popular y no académica o escrita con fines sinfónicos, no se debe considerar de menor importancia, su importancia radica en su valor artístico y su valor histórico. Como a lo largo de su obra *La música de México*, menciona Julio Estrada (1984) la riqueza cultural cambia y se construye día a día con nuevos aspectos y nuevos valores.

Para la producción de los cassettes y discos, se realizó una selección de las piezas basadas en la experiencia de los investigadores quienes determinaban la trascendencia de las piezas que integrarían el producto, se analizó si era necesario realizar arreglos musicales para su montaje y grabación, si era aplicable se buscó financiamiento o solicitó ayuda de las personas que interpretarían las piezas, los intérpretes pasaban por un tiempo determinado para el montaje y ensayo de las piezas, para luego proceder a la grabación en estudio.

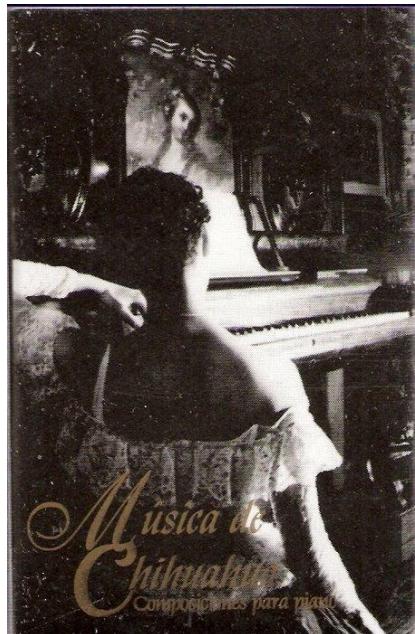
Una vez obtenido el producto master, el investigador encargado de la edición procedía a realizar una revisión tomando en cuenta la sonoridad de los géneros interpretados. Luego se procedía a trabajar la edición de las portadas con los créditos correspondientes y por último a realizar su tiraje correspondiente.

Algunos de los productos que podemos mencionar como parte de la producción con la que se cuenta y en orden cronológico se han logrado editar y producir son los siguientes:

“*Música de Chihuahua. Composiciones para piano*”. Vol. I. Este primer cassette contiene piezas inéditas entre las que destacan de Jesús Martínez Viva Chihuahua, Ilusión perdida y Lindas papigochis, de Francisco Moure El vals de las calabazas, San Diego, Sueño y realidad y la Calle siete, y de Arturo Tolentino la pieza Alma parralense.

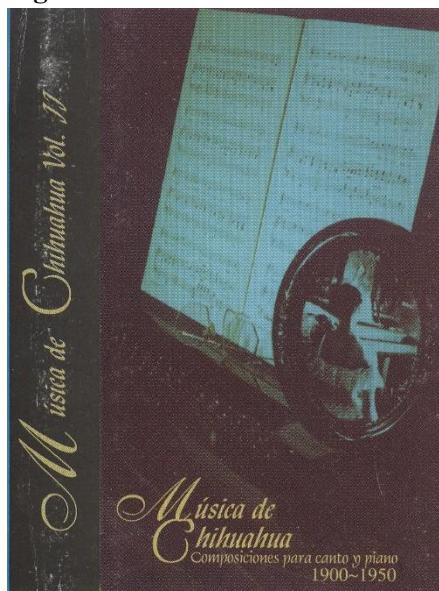


Figura 1



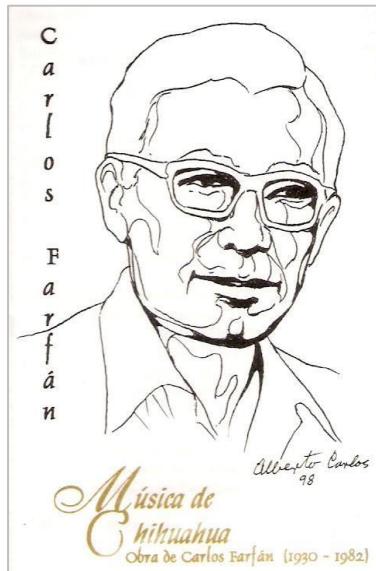
“*Música de Chihuahua. Composiciones para canto y piano*”. Vol. II. El contenido de este cassette son piezas de Guillermo Ramos como Toi, Majalca y La Tarahumarita, de Jesús Martínez se interpretan No sabes querer, Adiós vida mía, Ingrato y el Adolorido, Aquel amor y Julia de Francisco Moure, entre otras de José Perches y Lauro D. Uranga.

Figura 2.



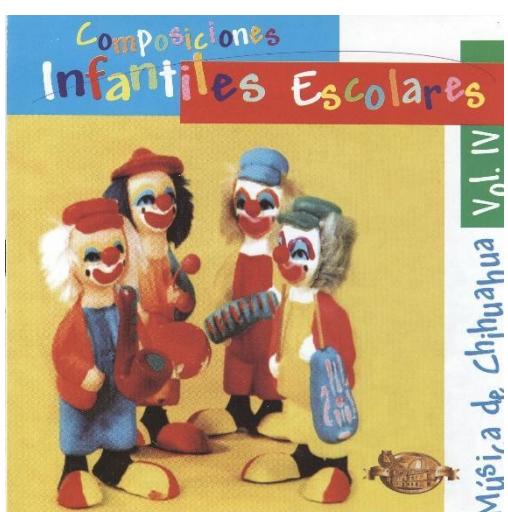
“Música de Chihuahua. Obra de Carlos Farfán.” Vol. III. El tercer cassette es una compilación de las piezas más representativas del Maestro Carlos Farfán, interpretadas al piano por el maestro Sáenz Colomo, entre las que se pueden enlistar; El parque de los niños, Queja, Intermezzo, Romance, Ojitos del Chuvíscar y Senil.

Figura 3



“Música de Chihuahua. Composiciones infantiles escolares.” Vol. IV. Es un disco de audio integrado por piezas con dedicación a los niños, los compositores son Jesús Martínez y Guillermo Ramos. Del maestro Martínez se grabaron; El cartero, Las muñecas y Los alimentos. Del maestro Ramos; El gallo, El charro, La mosca y la araña, Marcha del árbol, y El recreo.

Figura 4



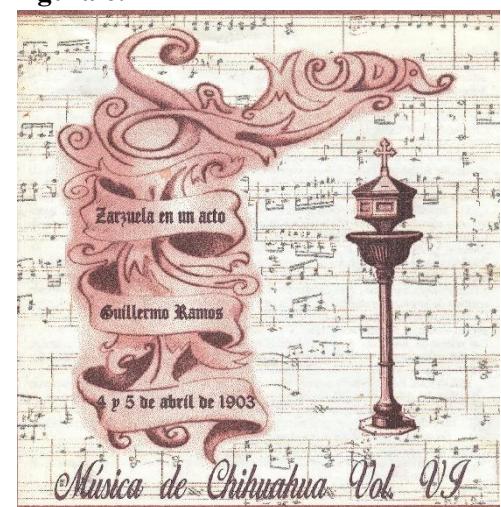
“Música de Chihuahua. Banda y Orquesta 1900-1950.” Vol. V. Este disco de audio fue grabado por la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Banda del Instituto de Bellas Artes. Se incluyeron piezas como Korachi y Fantasía para cuerdas de Carlos Farfán, Chiquita de Ernesto Talavera, Sueño y realidad, Salvador y Julia de Francisco Moure, además de Veteranos de la revolución y Bajo el cielo de Chihuahua de Jesús Martínez González.

Figura 5



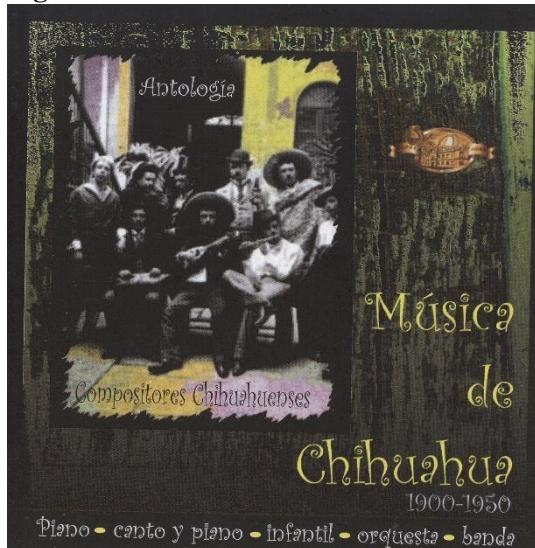
“Música de Chihuahua. La Muda. Zarzuela en un acto. Guillermo Ramos”. Vol. VI. Con la participación del Maestro Ramón Farías Rascón, se grabó esta zarzuela en un acto, conformada por un preludio, un moderato, una polka y un pasodoble.

Figura 6.



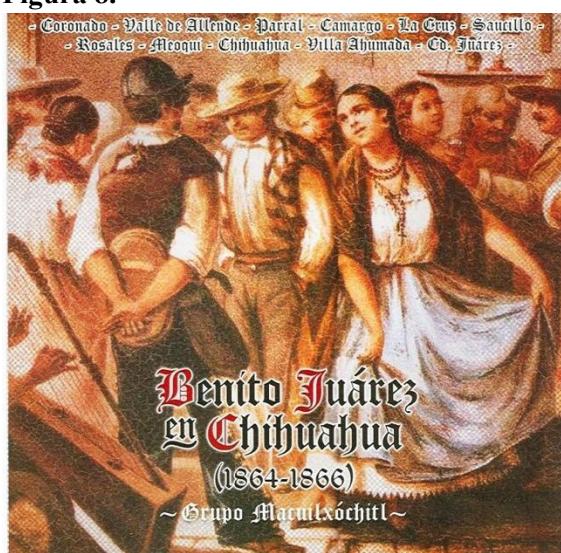
“*Música de Chihuahua. Antología Compositores Chihuahuenses.*” Esta grabación son dos discos de audio que contiene una antología de las piezas que con anterioridad se lograron grabar, sin embargo en su mayoría habían sido grabadas en cassette y para facilitar su acceso al público se editaron en CD.

Figura 7



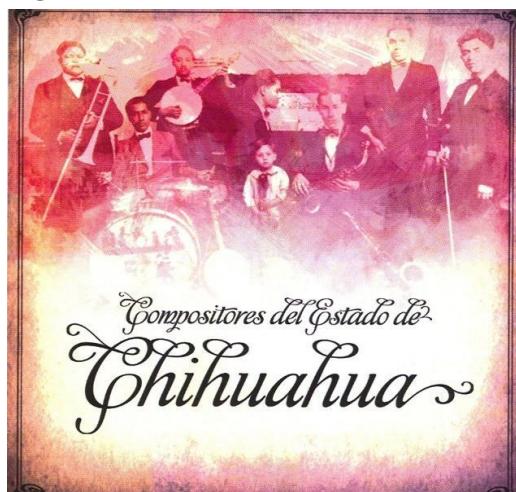
“*Benito Juárez en Chihuahua (1864- 1866)*” Es un disco de audio grabado por el Grupo Macuilxóchitl con nuevos integrantes en el año 2006. Se grabó con un financiamiento PACMYC (Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias) Contiene piezas inéditas de la época de la Intervención Francesa en México, géneros como mazurcas, valses, polkas y cuadrillas.

Figura 8.



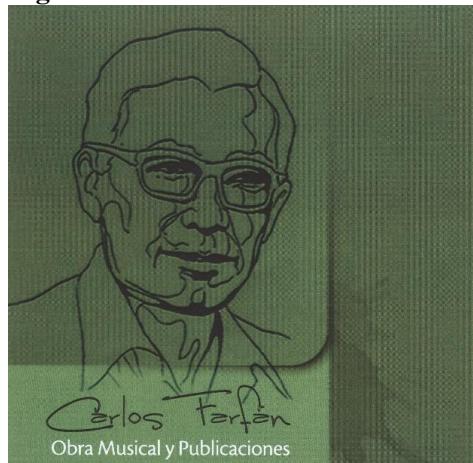
“Compositores del Estado de Chihuahua” Es el master de un disco multimedia con piezas inéditas, donde el objetivo es dar a conocer la música que los compositores de la región de Parral y del Valle de Allende hicieron durante los primeros 50 años (aprox.) del pasado siglo. Contiene piezas como Viva Parral, Cruz Blanca, Mineros de Parral, Himno al Minero, Parral Fox trot, Parral Two Step, entre otras. Al ser un disco multimedia, el público no solo puede escuchar el audio, sino también imprimir partituras, ver fotografías de la época y leer las biografías de los compositores.

Figura 9.



“Obra musical y publicaciones del maestro Carlos Farfán”. Es un master de disco multimedia que recopila no sólo la obra musical en partitura y en audio del maestro, sino también algunas de las publicaciones y ediciones realizadas por la Universidad Autónoma de Chihuahua durante diferentes etapas de la vida del compositor. Una de las principales aportaciones del maestro Farfán es haber sido el primer compositor que dedicó obra a la música tarahumara.

Figura 10



“Obra musical de Jesús Martínez González 1901-1975” Es un master de un disco multimedia que recupera 50 piezas del compositor más productivo y versátil en géneros del siglo pasado en el Estado de Chihuahua, muestra además fotografías del maestro como músico y docente, de las agrupaciones musicales en las que participaba y de su contexto familiar. Parte de la importancia de este personaje es que fue maestro del Colegio Palmore por más de 30 años, tiempo en el cual desarrolló un repertorio de música escolar con una metodología propia lo que lo ubica como pionero en la educación musical de Chihuahua.

Figura 11



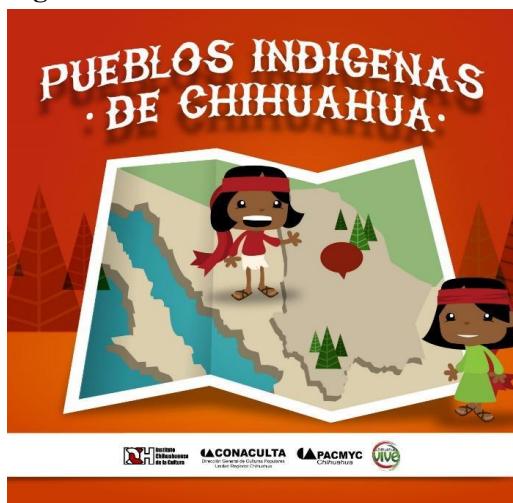
“El fonógrafo de Chihuahua.” Master de disco multimedia que recopila una antología de los principales músicos de Chihuahua y sus obras más representativas. Contiene biografías de 20 autores y 50 piezas para escuchar o imprimir su partitura, además de un carrusel de fotografías de la época y los compositores.

Figura 12



“Pueblos Indígenas de Chihuahua” Este disco multimedia difunde la ubicación, las tradiciones, celebraciones, la vestimenta y la música de los pueblos indígenas que habitan en el Estado de Chihuahua. Su diseño tiene como objetivo el manejo del multimedia para niños de educación primaria. La música es parte del patrimonio cultural pues estuvo grabada por personajes como Erasmo Palma en algunas piezas y otras por grupos musicales de las localidades indígenas.

Figura 13



“Música de Chihuahua. Mezzosoprano Liliana Estrada” Disco de audio donde se rescatan 12 piezas inéditas para piano y voz de compositores chihuahuenses nacidos entre 1889 y 1904. Los compositores que se incluyen en el disco son: Guillermo Ramos, Arturo Tolentino Hernández, Francisco Moure Holguín, José Rentería Páez, Jesús Martínez González y Ventura Romero. Algunas de las piezas son: El lunar de tu mejilla, Enriqueta, Paso a paso, Tormento, Que vengan las otras, Desde que te vi venir, Ven para siempre, entre otras.

Figura 14



CONCLUSIONES

En definitiva, el patrimonio cultural musical de Chihuahua constituye una herencia latente que refleja en buena parte la identidad actual de las generaciones de músicos populares, de orquesta y docentes de música.

Después de lo mostrado en este artículo, se valida la importancia de la música popular y su registro en partituras como elemento primordial para la creación de la memoria colectiva que da pie a la salvaguarda de la música popular regional y que solo pocos estados y comunidades se han dado a la tarea de preservar.

Relevante a nivel nacional e internacional es el trabajo desarrollado por el Taller de Investigación Musical “Macuilxóchitl” de la Universidad Autónoma de Chihuahua, pues sentó las bases para el cuidado de la música popular por medio del rescate de partituras y de manera trascendental contribuye a que el conocimiento generado desde 1986 quede resguardado en el tipo de materiales culturales que se produjo, que no se pierdan en el tiempo y que las nuevas generaciones tengan acceso a una parte de la historia de la música de su localidad poco conocida.

Denoto la importancia de la gestión cultural para la valoración de este tipo de patrimonios, poco visibles pero que, en el caso de la música, hace que los sonidos suenen a identidad, a historia y a cultura.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bolívar, A & Domingo, J. (2006) *La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual*. Forum Qualitative Sozialforschung. Art. 12, <http://inbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0604125>.
- Estrada, J. (1984). *La música de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Congreso del Estado de Chihuahua. (2018). Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua. Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, 36(36), 3–28. Recuperado de https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/anexo/anexo_36-2018_ley_de_patrimonio_cultural_y_cod_penal.pdf
- Hernández, G. (2012). Prólogo. Patrimonio cultural escolar de Chihuahua. Chihuahua.
- Epelde, A. (2005). *Implicaciones de la música en el currículum de educación primaria y en la formación inicial del maestro especialistas en educación musical. Un estudio cualitativo-*



cuantitativo en la comunidad andaluza y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Granada. España.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>



Lista de figuras.

- Figura 1. “Música de Chihuahua. Composiciones para piano”. Vol. I. .*
- Figura 2. “Música de Chihuahua. Composiciones para canto y piano”. Vol. II.*
- Figura 3. “Música de Chihuahua. Obra de Carlos Farfán.” Vol. III..*
- Figura 4. “Música de Chihuahua. Composiciones infantiles escolares.” .Vol. IV.*
- Figura 5. “Música de Chihuahua. Banda y Orquesta 1900-1950.” Vol. V.*
- Figura 6. “Música de Chihuahua. La Muda. Zarzuela en un acto. Guillermo Ramos”.*
- Figura 7. “Música de Chihuahua. Antología Compositores Chihuahuenses.”*
- Figura 8. “Benito Juárez en Chihuahua (1864- 1866)”.*
- Figura 9. “Compositores del Estado de Chihuahua”.*
- Figura 10. “Obra musical y publicaciones del maestro Carlos Farfán”.*
- Figura 11. “Obra musical de Jesús Martínez González 1901-1975” .*
- Figura 12. “El fonógrafo de Chihuahua..*
- Figura 13. “Pueblos Indígenas de Chihuahua”.*
- Figura 14. “Música de Chihuahua. Mezzosoprano Liliana Estrada”.*

Discografía

- Música de Chihuahua. Composiciones para piano. Vol. I. Pérez Galindo, Roberto Francisco y Balderrama Montes, Raúl. Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). Fondo para la modernización de la Educación Superior (FOMES). 1995.
- Música de Chihuahua. Composiciones para canto y piano. Vol. II” Pérez Galindo, Roberto Francisco. Balderrama Montes, Raúl. SPAUACH. Instituto de Bellas Artes. 1997.
- “Música de Chihuahua. Obra de Carlos Farfán. Vol. III.” Pérez Galindo, Roberto Francisco. Balderrama Montes, Raúl. UACH. Instituto de Bellas Artes. 1998.
- “Música de Chihuahua. Composiciones infantiles escolares. Vol. IV.” Pérez Galindo, Roberto Francisco. Balderrama Montes, Raúl. UACH. Instituto de Bellas Artes. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Chihuahua, Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artísticos. “David Alfaro Siqueiros” 1997 Y Programa integral de fortalecimiento Institucional (PIFI). 2003.



“Música de Chihuahua. Banda y Orquesta 1900-1950. Vol. V.” Pérez Galindo, Roberto Francisco y Balderrama Montes, Raúl. UACH. Instituto de Bellas Artes. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Chihuahua. Programa de Estímulos a la Creación y al desarrollo artístico “David Alfaro Siqueiros” 1997. UACH y PIFI 2003.

“Música de Chihuahua. La Muda. Zarzuela en un acto. Guillermo Ramos. Vol. VI.” Balderrama Montes, Raúl; Farías Rascón, Ramón y Pérez Galindo, Roberto Francisco. Instituto Chihuahuense de la Cultura y Municipio de Chihuahua. 2000.

“Música de Chihuahua. Antología Compositores Chihuahuenses.” Dos volúmenes. Pérez Galindo, Roberto Francisco y Balderrama Montes, Raúl. UACH y PIFI 2004.

“Compositores del Estado de Chihuahua” De la Hoya Mercado, Bertha Alicia Y Pérez Galindo, Roberto Francisco. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Chihuahua. Master multimedia financiado por: Programa de Estímulos a la Creación y al desarrollo artístico “David Alfaro Siqueiros” 2008.

